Ayudas para la aplicación de medidas de conservación de la biodiversidad en las Reservas de la Biosfera. Bases Reguladoras y convocatoria. Valencia.

Estado

Cerrado

Convocante

Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

Objeto

El objeto de la presente Resolución es establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de actuaciones que promuevan el desarrollo socioeconómico de la Reserva de la Biosfera del Valle del Cabriel y de la Reserva de la Biosfera del Alto Turia, circunscribiéndose ambas al territorio de la Comunitat Valenciana (en adelante, reservas de la biosfera), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (en adelante PRTR) financiado por la Unión Europea, Next Generation EU y convocar dichas subvenciones para el año 2022.

El importe destinado a las subvenciones es de 985.610.00 € y el importe máximo de la subvención a cada beneficiario será de 100.000,00 euros en el caso de las entidades locales y los órganos de gestión, y 50.000,00 euros para el resto de las personas beneficiarias.

Mediante Resolución de 27 de diciembre de 2023 y su extracto se modifica la resolución de 16 de diciembre de 2022

Beneficiarios

Podrán adquirir la condición de entidad beneficiaria de las subvenciones:

a. Entidades Locales:

- Los ayuntamientos de los municipios situados en la Reserva de la Biosfera Valle del Cabriel o en la Reserva de la Biosfera Alto Turia, con territorio en la Comunidad Autónoma de la Comunitat Valenciana. - Las entidades locales menores pertenecientes a dichos ayuntamientos. - Las entidades de carácter supramunicipal de las que formen parte uno o varios de dichos ayuntamientos. Aquí se incluye el órgano de gestión de la Reserva de la Biosfera del Alto Turia.

b. Asociaciones y ONG:

- Las fundaciones y entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas. - Las asociaciones constituidas con el fin de promocionar actividades económicas en las reservas de la biosfera o gestionar recursos de su patrimonio natural o cultural. En este apartado se incluye el órgano de gestión de la Reserva de la Biosfera del Valle del Cabriel.

c. Universidades públicas y sus Institutos universitarios que estén inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de las solicitudes se inicia al día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, y finaliza el día 3 de febrero de 2023 inclusive.

Documentos adicionales

Extracto

Resolución de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia

Climática y Transición Ecológica BR y Convocatoria

Modificación

Extracto de la modificación

RESOLUCIÓN TER-4656-2024, de 18 de diciembre_ ampliación dotación presupuestaria

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2024_modificación

Extracto_ RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2024